



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-630  
SALTA, 11 de diciembre de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.368/2016

VISTO:

La Res. R-DNAT-2019-1236 - R-CDNAT-2016-516 - relacionada con la prórroga de la designación de la Lic. Fany del Valle Cayo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Química General" del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología- hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: *"VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.*

*Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.*

*Esta comisión aconseja: 1. "Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe."*

Que en el presente caso se procede a prorrogar la designación de la Lic. Fany del Valle Cayo - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Química General" del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología- a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución y/o decisión.

Que continuará siendo atendido con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva vacante (liberado por Prof. Cristina Méndez), de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

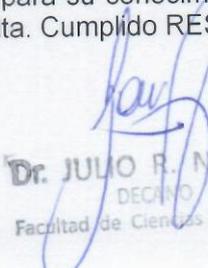
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la Lic. **FANY DEL VALLE CAYO** – DNI N° 26.031.680 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Química General" del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución y/o decisión, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva liberado por la Prof. Cristina Méndez, comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cayo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Esp. ANA P. CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales